

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**III CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL AJEDREZ BLITZ**  
**MURCIA 2018**

**BASES**

**1. ORGANIZACIÓN**

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración del Restaurante Mesón Huertano de Murcia y el C.A. Casino de Beniaján

**2. VALIDEZ**

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional de Ajedrez blitz, así como para la obtención de Elo blitz FIDE y FEDA.

**3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2018 y que hayan abonado la cuota de inscripción.

**4. SISTEMA DE JUEGO**

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 9 rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager

El ritmo de juego será de 5 minutos por jugador para toda la partida más 3 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Reglamento Leyes del Ajedrez FIDE 2018 para Ajedrez Relámpago y se aplicará el artículo B 4, durante toda la competición

**5. CRITERIOS DE DESEMPATE:**

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Bucholz total (0-0) [37]
- 4 Resultado particular [11]

**6. CALENDARIO Y HORARIO**

Las partidas se jugarán el **sábado 19 de Mayo 2018** en horario solo de tarde

- 16:30 Sorteo de color.
- 17:00 h. Primera ronda.
- 17:20 h. Segunda Ronda
- 17:40 h Tercera Ronda.
- 18:00 h. Cuarta Ronda.
- 18:20 h. Quinta Ronda.
- 18:40 h. Sexta Ronda.
- 19:00 h. Séptima Ronda.
- 19:20 h Octava Ronda.
- 19:40 h Novena Ronda
- 20:30 h. Entrega de premios del torneo

## 7. LOCAL DE JUEGO

Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano. De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos. *Dirección GPS: N 37.98474 (37° 59' 05.06") - W 1.06988 (1° 04' 11.56")*  
[www.rinconhuertano.com](http://www.rinconhuertano.com) .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

## 8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Los jugadores abonarán, una cuota de inscripción de 10 €, mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia IBAN: **ES25 2038 3052 8160 0003 4020**.

## 9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción junto al resguardo de abono del canon a la sede de la Federación, o por e-mail a: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es)

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción.

La fecha límite de inscripción será el **jueves 17 de Mayo**

Las inscripciones se dirigirán a:

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Alfonso XIII, 101

30310 – LOS DOLORES (Cartagena)

Teléfono/fax 968126162

**e-mail: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es)**

## 10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento

Se permiten otras ausencias o descansos, siempre que sean justificadas, tenga conocimiento el árbitro y el jugador no sea emparejado, incluso en las últimas rondas. En estas rondas en el que el jugador no es emparejado, recibirá 0 puntos Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho al premio que le pudiese corresponder.

Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

Por motivos excepcionales y muy justificables un jugador no inscrito que esté presente en el sorteo de color podría ser incorporado al Campeonato.

## 11. COMITÉ DE APELACIÓN:

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito al acabar la ronda y antes del emparejamiento de la siguiente junto con una fianza de 50 €

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida de la fianza y su traslado al Comité de Disciplina Deportiva

## 12. PREMIOS

### CLASIFICACIÓN GENERAL:

- CAMPEÓN ..... 100 € y trofeo
- SUBCAMPEÓN..... 75 € y trofeo
- TERCER CLASIFICADO..... 50 € y trofeo

### PREMIOS ESPECIALES

- MEJOR JUGADOR VETERANO (nacidos en 1962 y anteriores)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR JUGADORA  
1ª Clasificada: Trofeo
- MEJOR SUB-18 (2000-2001)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-16 (2002-2003)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-14 (2004-2005)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-12 (2006-2007)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-10 (2008-2009)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB 08 (2010 y posteriores)  
1º Clasificado: Trofeo.

Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

## 13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

A lo no regulado en estas bases, le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015

### MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

NOTAS. Los jugadores aceptan la publicación de sus datos personales (emparejamientos, resultados, clasificaciones, etc.) en los medios en que la organización considere oportunos para la difusión del evento, así como la aceptación de las presentes bases

Cartagena, 19 de Abril de 2018  
El Presidente de la FARM

**FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA  
CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL AJEDREZ RELAMPAGO 2018  
HOJA DE INSCRIPCIÓN:**

APELLIDOS: .....

NOMBRE:.....

FECHA NACIMIENTO:.....D.N.I :.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C.P: .....

TELÉFONO: .....MÓVIL .....

CLUB: .....

E-MAIL..... FECHA INGRESO:.....

IMPORTE INGRESADO ( CANON 10 €)

TOTAL: .....€.

Fecha

Firma